término que le cumplia, á tantos negocios como á su cargo habia tenido. Hecho esto, se dirigió á la capital de su diócesis, en un carruaje de servicio público, y llevando un camino por el cual no debia ser esperado; el camino de México. Así es que, aun cuando la religiosísima poblacion de Querétaro estaba preparada para hacer á su Obispo un recibimiento digno, el humilde Prelado hizo imposible toda manifestacion de público regocijo. El 15 de Agosto llegó á Querétaro, acompañado del Sr. Presbítero D. Herculano López; y desmontó del carruaje en la casa de las Diligencias; de donde se dirigió, á pié al alojamiento que le estaba preparado en la calle de Monte Sacro; sirviéndole de guía un muchacho del pueblo, que trasportó tambien el equipaje del viajero reducido á un pequeño bulto. Con solo esto quedaba ya bastantemente indicado el género de vida pobre y humilde que el Ilmo. Obispo se proponia llevar; y que se dejaba conocer desde el modesto porte de su persona, hasta la sencillez, y aun desaliño del hospedaje que se habia hecho preparar.

El dia 22 de Agosto visitó Su Señoría Ilma. su Iglesia Catedral donde se cantó un solemne Te Deum, con asistencia del Clero de la ciudad, y un innumerable concurso de pueblo cristiano. Ya para este acto no estuvo en su mano el impedir las públicas manifestaciones de regocijo que habia dispuesto la católica poblacion queretana; y tuvo que atravesar calles adornadas con esplendidez y gusto, y masas de alegre pueblo; que, con religioso respeto y ruidosos testimonios de contento, recibia, por primera vez, la bendicion santa de su Obispo; y á su turno bendecia tambien con amor, con veneracion y admiracion al que le era enviado y venido en nombre del Señor.

A quien por primera vez conocia en su respetable persona; pero cuya voz paternal habia escuchado ya, con admiracion y edificacion. Porque el mismo dia en que fué consagrado, 4 de Julio, habia el Ilmo. señor Camacho expedido su primera Carta Pastoral; en la cual saludaba á sus diocesanos; les daba á conocer los motivos que habia tenido para renunciar una y otra vez el cargo episcopal; y sobre todo, les exhortaba con la insistencia de un maestro, con la ternura de un padre, con la uncion de un apóstol á realizar en sí y entre sí el gran bien de la pazamor y paz cristiana; la más urgente de las necesidades de su grey, especialmente en aquellos dias.

Los diocesanos del nuevo Obispo comprendieron muy bien, y desde

luego, el profundo sentido que envolvian esas insistentes y apremiantes palabras de paz que su Pastor les dirigia de lo íntimo de su corazon; y que, les repetia como la recomendacion más urgente y perentoria. Pero léjos de la diócesis, y sobre todo, trascurridos muchos años, acaso no se comprenda la importancia de actualidad que tenia aquella santa palabra, en los lábios del que venia decidido á combatir toda mala pasion, que tiene su asiento propio en los corazones que no alientan con el elemento de la paz, que es la caridad divina. Dirémos, pues, una palabra en aclaracion, aun á riesgo de remover cenizas que queman todavía.

El Ilmo. Sr. Camacho, venia á tomar posesion de su Iglesia, recientes aun los acontecimientos que tuvieron lugar á la mitad del año de 1867, en Querétaro. La sangre de muchos héroes, fresca todavía sobre el pavimento de sus calles; los escombros hacinados por donde quiera; las muestras de luto que por todas partes se dejaban ver, recordaban fechas, hombres y cosas que una poblacion generosa hubiera identificado con ideas, con principios, con esperanzas que le habian sido muy caras. Los acontecimientos infaustos pueden, en un momento, trastornar cierto órden de cosas, ó cambiar el curso de ellas; pueden determinar el apoteósis de personalidades sin mérito y sin nombre; pueden arrastrar á un cadalso las personificaciones del valor, de la lealtad y de la abnegacion; pueden trasformar en criminal á una víctima, y en héroe á un verdugo: todo esto pueden los hechos, por solo ser consumados en el órden histórico. Pero nada pueden esos mismos hechos en el órden de la conciencia y de los sentimientos de corazones nobles, que en voz alta ó en silencio, protestan contra la adversa suerte, que inconsciente y ciega, ha vuelto en víctima al héroe, y trasformado en crímen la abnegacion llevada hasta el sacrificio. Los generosos habitantes de Querétaro, en 1869, nada olvidaban del drama de 1867; y de vez en cuando rebosaban, de lo hondo de sus pechos, suspiros mal reprimidos; que alguna vez hacian explosion bajo la presion odiosa de alguna mano ensangrentada y brusca. Eran esas burbujas que suben á la superficie del Océano, aun mucho despues de pasada la tempestad; y que revelan la agitacion que aún se conserva en el limoso fondo del elemento cormovido.... El nuevo Obispo de Querétaro, representante de Aquel que con su palabra calmaba las tempestades del mar de Tiberiades, soplaba con potestad divina, sobre esas burbujas que, desprendiéndose. del fondo ménos puro de los humanos corazones, subian todavía á la superficie del lago social; y por eso decia: "Amor y paz que destierren del hogar doméstico los ódios de partido; es decir, que en la conversacion y en las reuniones, en el lenguaje de familia y en la educacion de los niños, prescriban tal mesura y espíritu cristiano, que queden de una vez para siempre abolidos los epítetos insultantes, los epígramas y las sátiras; y sustituido á todo esto el olvido de las injurias, la prudente reserva con la niñez, y el cuidado más estricto en evitar toda provocacion directa ó indirecta." (núm. I. fol. 4).

Desde el primer dia de su episcopado, el Ilmo. Sr. Camacho se arregló un método de vida que, aun en sus pormenores más sencillos correspondia exactamente á lo prevenido por nuestro Concilio III.º Mexicano; que exhortaba á los Obispos: "á que acordándose siempre de su alta dignidad, establezcan un modo de vivir tal, cual corresponde á los ministros de Jesucristo, y á los sucesores de los Apóstoles." (Lib. III. tít. 1.° § 2). El rigor nímio que quiso observar en esta parte, le sujetó á penalidades y privaciones, que si en plena salud son pesadas, llegan á ser insoportables para un valetudinario de edad avanzada. Cuál fuese el espíritu del Ilmo. Obispo sobre este particular, se puede comprender por las siguientes líneas de una carta suya á un amigo, fecha 20 de Setiembre de 1869: "Por lo demás, viejo y achacoso como estoy. á mis sufrimientos morales viene á agregarse la separacion de mi familia, necesaria en el Episcopado: porque yo no concibo que se pueda ser Obispo, por lo ménos con caractéres como el mio, sin procurar vivir absolutamente independiente, y sin relaciones de amistad; cosa imposible cuando se tiene familia. Vivo, pues, sin más compañía que la de un sacerdote de mi confianza, y la familia toda está en Guadalajara, La señora mi madre y mis hermanos han comprendido las razones que tengo para vivir en tal separacion, y respetan mis convicciones; pero la privacion de sus cuidados no deja de agravar mi malestar." ¡Obispo modelo que, en edad avanzada y agobiado por graves enfermedades, renuncia á la compañía y á los cuidados de una madre y unas hermanas ejemplares de virtud, por no ponerse en peligro de tener que sacrificar, alguna vez ni en un ápice, la apostólica independencia que cumple á la dignidad y al cargo de Obispo!

No es nuestro ánimo seguir, paso á paso, la vida del Ilmo. Sr. Camacho durante los quince años de su episcopado; ni ménos narrar y comentar todos y cada uno de los virtuosos actos de ese digno sucesor de los Apóstoles. Para el objeto que nos hemos propuesto, al escribir estos apuntes, basta en capítulos generales, dar á conocer el espíritu verdaderamente sacerdotal que le animaba en todo; y en cuyo desarrollo nunca perdió de vista la gloria de Dios en la santificacion de su pueblo, mediante el cumplimiento estricto de sus deberes episcopales. En la órbita de esos capítulos generales caerán, por su propio peso, hechos especiales de que no nos desentenderémos, en cuanto den á conocer mejor el temple de alma de nuestro venerable Príncipe de la Iglesia.

S VII.

Comenzarémos por hacer notar la exactitud con que observó la ley de la residencia en su diócesis: ese deber que, aunque el Concilio de Trento no creyó convenir declararlo explícitamente de derecho divino, sí lo reconoció implícitamente como tal; supuesto que declaró de derecho divino obligaciones cuyo exacto desempeño presupone la residencia. El Ilmo. Sr. Camacho, durante su episcopado, sólo cinco veces salió de su diócesis: las tres para asistir á la consagracion de dos Obispos en México, y uno en Guadalajara; y las dos, llamado con urgencia á la cabecera del lecho de su anciana madre moribunda, y que en efecto falleció en la segunda vez que fué llamado. Más, aun en estos casos de urgencia, no subordinaba sus deberes de Obispo á los afectos de la sangre, sino que atendia á éstos despues de cumplidos aquellos. En principios de Febrero de 1881 se encontraba en Toliman, haciendo su visita episcopal; y allí recibió un mensaje procedente de Guadalajara, avisándole de gravedad mortal de la señora su madre, y en tal ocasion escribia á la persona que de Querétaro le trasmitió el mensaje, lo siguiente: "Vea vd. el grave apuro en que me pone el telegrama de mi hermano, relativo á la señora mi madre, que vd. me incluyó en su apreciable á que contesto. A consecuencia de él dirigí á vd. hace poco rato un telegrama por Cadereita. No puedo abreviar más que lo que en él digo à vd.; porque me es preciso hacer confirmaciones en Bernal y consagrar unas aras."

Siempre fué la Iglesia muy celosa en exigir la residencia en sus beneficios á todo beneficiado; pero principalmente á los Obispos, porque éstos son los inmediatamente responsables al Espíritu Santo del rebaño que les está encomendado, para regirlo y apacentarlo, y no para aprovecharse de sus esquilmos, en donde quiera que se encuentren; despues de haberlo dejado encomendado á delegados, que, por celosos y capaces que sean, no son ellos los constituidos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. Siempre, en todas épocas, la Iglesia vió de mal ojo á ciertos Obispos andariegos, que en todas partes tenian negocios, ménos en medio de sus rebaños: que con pretexto de piadosas peregrinaciones, de colectas de limosnas, de negocios de Estado, vagaban por donde quiera, aun en el extranjero: que fingiendo grandes atenciones, siempre tenian ocasion de residir en las córtes; de codearse con los grandes haciendo al lado de ellos un papel no muy digno; y de llevar una vida más de seglares de alta categoría, que de ejemplares sucesores de los Apóstoles. Los Padres y Doctores, los Pontífices y los Concilios, levantaron muy alto su voz en todas épocas contra semejantes abusos; porque ellos eran causa de que la Cruz de Cristo se inutilizara en donde debiera producir mucho fruto. Felizmente esos abusos son hoy muy raros en la Iglesia Católica, y pueden señalarse con el dedo los Obispos que aun tengan la debilidad de incurrir en ellos.

Mas esta exacta observancia de la ley de la residencia, por parte del Ilmo. Sr. Camacho, no se limitaba al hecho material de residir: era una residencia activa, eficaz, incesantemente laboriosa. La expedicion de los negocios que diariamente ocurrian al Gobierno episcopal; la correspondencia con todos los Párrocos y Clero; la inquisicion y observacion continua sobre el estado de la doctrina y de las costumbres en toda la diócesis; la represion y correccion de los males cuyo remedio le competia; el estudio de la ciencia sagrada y la práctica de la oracion, absorbian, de momento á momento, los dias del Obispo de Querétaro: dias que hacia más largos la brevedad del tiempo que reservaba al descanso, puesto que, durante el dia, sólo reposaba una media hora despues de la comida; y recogiéndose cerca de la media noche, estaba en pié ántes de la salida del sol.

El modo animoso, enérgico, infatigable con que atendia al desempeño de los múltiples, variados y delicados negocios y deberes del episcopado, jamás dió lugar, ni remotamente, para que de él se dijera aque-

llo de San Agustin al pastor mercenario: "Hé aquí que el lobo arrebata la oveja: el diablo induce á un fiel al adulterio; y sin embargo, tú callas, mercenario, y no clamas y huyes. Si dices, estoy presente, no he huido: yo te digo que has huido, porque has callado, y callaste porque tuviste miedo. El miedo es la fuga del ánimo. Tu cuerpo ha permanecido firme, pero en espíritu has huido." (Tract. in Joann. 46 n. 8). El Ilmo. Sr. Camacho, era prudente, pero no cobarde: tenia el talento de la oportunidad; pero no la debilidad de la vergonzosa contemporizacion: tenia la reserva digna que cumple al hombre de gobierno; pero no hacia de sus operaciones un tejido de falsías ni de elásticas palabras de acomodaticio sentido: no luchaba contra lo imposible, pero tampoco se dejaba venir encima todo el mal, por pereza de lucha contra él: era accesible para el mundo entero, pero de nadie se dejaba engañar: otorgaba sus atenciones y alargaba su mano leal aun á los hombres de ideas más aviesas y aventuradas; pero no hasta el grado de acordarles preferencias y concesiones poco decentes, por miedo del mal que pudieran hacer ó que, con segunda intencion para arrancárselas, le indicaran intentar: tenia la sencillez de la paloma, pero no la estupidez de un pescado: incapaz de la mordedura de un áspid, se le admiraba por la sábia prudencia de la serpiente. Mas caemos en cuenta de que nos estamos anticipando.

§ VIII.

Y no basta á un Obispo el residir en la cabecera de su diócesis, recibiendo y despachando los negocios que de todas partes á él ocurran; atendiendo desde allí á toda la grey, y vigilando sobre sus vicarios y coadjutores en el cuidado de ella. Necesita además cerciorarse por sí mismo de que los ministros trasmiten las voces del Pastor, y que el rebaño escucha y obedece á la voz de los ministros. Todo Obispo tiene que esforzarse por poder, en cuanto de él dependa, repetir aquellas palabras del Pastor Divino: Yo soy el buen pastor, y conozco mis ovejas; y las ovejas mias me conocen á mí. (Joann. X. 14.) De aquí la necesidad de la Visita episcopal á toda la diócesis, practicada ya por los mismos Apóstoles; de quienes sabemos que Pedro visitó á los fieles de Lyd-